

LAS REFORMAS DEL 35

UNA VINDICACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ GREGORIO SÁEZ

En la vaga enseñanza de la historia republicana en Venezuela, se sostiene que la fecha del primer acto de «pretorianismo militarista» se da el 8 de julio del año de 1835, cuando una falange de distinguidos próceres de la Independencia derrocan al débil gobierno encarnado en la figura del civil Dr. José María Vargas, cuestión por la que la revolución de las reformas ha sido condenada por diversos personajes contemporáneos y posteriores, aduciendo que los muy déspotas militares buscaban protagonismo político al expulsar a un inmaculado Dr. Vargas.

Relato que habría de catalogar de reduccionista si no se toma en cuenta la dominación política paequista desde 1824 y los círculos de beneficiados que se generaron a partir de esta, dejando relegado a buena parte del procerato nacional (tanto civil como militar). Como bien dice el redactor de la biografía de un prócer reformista, general Francisco Carabáño, el criterio para analizar y enjuiciar este movimiento ha sido parcializado ridículamente a favor del partido triunfante:

La revolución de las Reformas [...] ha sido juzgada hasta ahora solo por hombres parciales, que han tenido por

criterio el espíritu de partido, y por móvil, el deseo de halagar pasiones vehementes de personajes cuyos intereses predominaron durante mucho tiempo, de un modo absoluto, en este país.¹

Se resalta la poca popularidad que tuvo el movimiento reformista, cosa no explicable al encontrarnos con la duración del conflicto desde sus inicios a mediados de 1835 hasta el arduo sofocamiento por las tropas *constitucionalistas* apenas en marzo de 1836. ¿Las causas de esta insurrección? Los fraudes electorales que llevaron a Vargas al sillón presidencial, la traición a ciertos ideales emancipatorios como lo fue la Federación y la exclusión proceril, la persecución al clero y finalmente los deseos de restaurar la máxima gloria del Libertador Bolívar, la Confederación Colombiana. Entendedores de la historia como Bartolomé Tavera-Acosta y Mario Briceño-Iragorry criticaban la forma de enjuiciar la rebelión como una simple asonada militar sin participación por parte del pueblo, y ponían en connotación la envergadura del movimiento, el primero relata:

En el transcurso de ocho meses esa revolución, que no tenía conexión alguna en el país, conmueve, no obstante, hondamente el territorio nacional, dado el prestigio que tiene en todas partes. Es una revolución eminentemente popular, y desde el golfo de Paria hasta el lago de Maracaibo, a pesar de no haber sido Páez el jefe, por donde quiera se pide reforma y se grita federación. Y es popular por varias causas, entre ellas, las infracciones de la ley de elecciones en algunos cantones, al designarse a los Representantes (que en el Congreso próximo vendrían a dar votos por el candidato de Páez); la imposición de un civil por sobre la natural aspiración de los militares, quienes

1. Ramón Azpurúa, *Biografías de hombres notables de Hispanoamérica*, 4 vols. (Caracas, 1877), IV, p. 162.

habían a esfuerzos de incontables heroicos sacrificios, cristalizado la nacionalidad venezolana; y a la firme creencia, en fin, de que Páez es el jefe director, confiados los guerreros y civiles de la Independencia en las promesas que antes les hiciera y que consideraron leales.²

Similar descripción nos expondrá el grande tribuno de Trujillo, arduo indagador de nuestra identidad patria:

La revolución de las Reformas, si presentada como expresión de un arbitrario deseo de las clases militares por tornar a la intangibilidad de sus fueros y como repudio de las formas civiles del gobierno, encarnadas en el virtuoso Vargas, constituyó, en cambio, la expresión clara del rechazo que ciertos grupos de antiguos patriotas hacían del sistema que minoraba sus derechos a favor de los grupos que detentaban desde antiguo los instrumentos de la riqueza. Tras las hermosas consignas de respeto y sumisión a las leyes abrazadas por el General Páez, se ocultaba la tendencia de legitimar en prepotentes posiciones a las fuerzas conservadoras que, sin haber luchado por la independencia y aún contrariándola, habían sabido rodear al viejo Centauro para cubrirlo con una túnica de halagos y prestigios que les permitía guiar a su arbitrio las manos puestas en el timón de mando. Sujetos respetables, apegados a viejas formas que les hacían holgar con la tranquilidad aunque ésta vulnerase la justicia, formaron los altos comandos de la oligarquía conservadora. Los hombres de la independencia y el pueblo que se había sacrificado por su triunfo, sin esencialmente repudiar los principios civilistas, veían con dolor que éstos sirvieran de parapeto para satisfacer las insaciables ansias de lucro de

2. B. Tavera-Acosta, *Historia de Carúpano* (3.^a ed., Caracas, 1969), p. 237.

los componentes de los propios cuadros cuyo abatimiento buscó la revolución.³

No por nada el general José Tadeo Monagas, calumniado por la pasión política de 1858, en una carta al general Páez, fustiga a los intrigantes que se aprovechan del futuro *Rey de los Araguatos*:

Desengáñese usted, General, usted como yo y todos los fundadores de esta Patria tenemos el pecado original de haberla servido bien, y los abogados están muy distantes de asemejarse a Dios que lava con su sangre los pecados del mundo. Mientras exista uno de nosotros ese será el objeto del encono y de la rabia de nuestros letrados y de nuestros godos. Se servirán ahora de usted para ver si nos destruyen a nosotros, y después se servirán de otro para destruirle a usted, porque nuestra existencia es el sumario que los condena.⁴

Y no sólo hacia ruido la adhesión de Páez a los *letrados y mercaderes* que criticó años atrás en carta al Libertador,⁵ sino de igual manera la condescendencia con los funcionarios británicos en el país, al punto de solicitar durante la revolución a su «apreciado y distinguido amigo» el cónsul Sir Robert Ker Porter la intervención disimulada de un bergantín de guerra con bandera

3. Mario Briceño-Iragorry, *Obras completas*, 23 vols. (Caracas, 1988-1998), II, p. 67.

4. Tomás Michelena, *Resumen de la vida militar y política del ciudadano esclarecido general José Antonio Páez* (Caracas, 1890), p. 101.

5. «Nuestro ejército se acabará pronto si no se atajan las justas causas de su descontento, y estoy bien seguro que en un caso de guerra los señores letrados y mercaderes apelarán como siempre a la fuga o se compondrán con el enemigo, y los pobres militares irán a recibir nuevos balazos para volver a proporcionar empleos y fortunas a los que actualmente los están vejando». Bolívar a Páez, Caracas, 1 de octubre de 1825, en Simón B. O'Leary, ed., *Memorias del general O'Leary*, 32 vols. (Caracas, 1879-1888), II, p. 57. Esta carta encierra el dilema de Páez para con sus antiguos compañeros de armas 10 años después.

inglesa para entorpecer a los reformistas en La Guaira y Puerto Cabello:

Si U. sin comprometerse, puede destinar este buque a Puerto Cabello con órdenes de detener y conducir a La Guaira a los buques que armen los sublevados, haría un servicio muy señalado a este país, que sabrá agradecerlo, y yo particularmente me considerare muy obligado a U.⁶

En el oriente, punto clave de los movimientos reformistas, el gobernador de Angostura, Ramón Contasti, entró en comunicación con las autoridades británicas de Trinidad, representada en el gobernador George Hill, para solicitar su apoyo y restringir la movilización de recursos revolucionarios. En primera instancia Contasti minimiza el poder y apoyo de los reformistas, pero recalca ansiosamente: «Me apresuro a rogar a V. E. que no permita la menor exportación de dichos elementos de guerra y ayude así a la tranquilidad de la República entera».⁷

A lo que el gobernador británico respondió afirmativamente. En otra jugada similar, el entonces secretario de exteriores Santos Michelena escribía al jefe de las Antillas danesas para detener buques reformistas provenientes del mismo oriente: «Si acaso llegasen á esa Isla cargamentos en buques procedentes de Cumaná o Barcelona o de cualquier punto de las costas de dichas provincias, se sirva V.E. detenerlos, y mandarlos depositar, sin permitir de ningún modo su venta».⁸

Del gobernador de estas Antillas los godos no tuvieron

6. Páez a Ker Porter, Caracas, 2 de septiembre de 1835, citado por Manuel Donís Ríos, *El báculo pastoral y la espada: Relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Venezuela, 1830-1964* (Caracas, 2007), p. 48.

7. C. Parra-Pérez, *Mariño y las guerras civiles*, 3 vols. (Madrid, 1958-1960), I, p. 420.

8. «El secretario de Relaciones Exteriores al gobernador de las Antillas danesas», 3 de septiembre de 1835, en *Anales diplomáticos de Venezuela*, 4 vols. (Caracas, 1951-1961), IV, p. 3.

respuesta favorable. Pero de aquí se observan contradicciones al decir que este movimiento era un hecho aislado, al recurrir los constitucionales a la colaboración extranjera, en caso extremo incluso violar la soberanía nacional y la pretendida *neutralidad*, ejemplo de esto lo hallamos en la denuncia del general reformista Andrés Ibarra contra el comerciante británico William Ackers.

Este último acusado de ofrecerle dinero a cambio de ayudar a reponer al gobierno depuesto,⁹ reflejando la influencia de los sectores comerciales favorables a Vargas y su relación con los intereses del comercio británico en Venezuela,¹⁰ aun cuando los reformistas en su poco tiempo de estadía en el poder central fueron muy expresivos al señalar que se mantendrían las relaciones de cordialidad con las potencias extranjeras con las que la república había logrado generar tratados diplomáticos y comerciales, siempre y cuando se respetara la completa neutralidad en el conflicto interno.¹¹

9. Robert Ker Porter, *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842* (Caracas, 1997), p. 703.

10. Matthew Brown, *El Santuario: Historia global de una batalla* (Bogotá, 2015).

11. «Gobierno Político Provisional de la Provincia. Caracas, 8 de julio de 1835. Sr. Cónsul de S.M.B. Tengo a honra informar a Vuestra Señoría, en respuesta a la nota de esta fecha que acabo de recibir, que el gobierno civil de esta ciudad me ha sido confiado, y me es muy satisfactorio agregar que la acción militar que ha llevado a cabo la guarnición y que el pueblo ha respaldado proclamando reformas a sus leyes fundamentales, en modo alguno afecta los intereses privados, y menos aún los de los súbditos de S.M.B. quienes, quedándose, como espero, en su estado usual de paz e imparcialidad, serán respetados de acuerdo con los tratados existentes entre la República y la Gran Bretaña, cuya observancia será un muy placentero deber para mí mientras ejerza alguna clase de autoridad e influencia. Soy, V. S. su muy atento servidor (firmado) P. Briceño Méndez». «Caracas, 10 de julio de 1835. El General D. Ibarra, a cargo del mando y dirección provisionales de la parte de la República que ya ha exigido reformas en sus instituciones actuales, tiene a honra asegurar a los señores John G.A. Williamson, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Sir Robert Ker Porter, Cónsul de S.M. Británica, Auguste Mahélin, Cónsul de Francia, y Georg Gramlich, Cónsul de Hamburgo, residentes de esta Capital, a quienes no solo considera bajo su carácter público como representantes de sus respectivas naciones de conformidad con el tenor y títulos con los que han sido acreditados para llenar cualquier deber público hacia sus personas en sus respectivos caracteres, y hacer que se cumplan fiel y rigurosamente todas y cada

Como principales dirigentes de la revolución encontramos a grandes seguidores de Bolívar en vida, quienes sufrieron desde la secesión de la Colombia boliviana persecuciones y expatriaciones por sus ideales, como es el caso del secretario general Pedro Briceño Méndez, los leales edecanes Diego y Andrés Ibarra, general Laurencio Silva, junto a los franceses Beluche y Perú de Lacroix, reuniéndose en las propiedades un anciano marqués del Toro.

Quienes en 1830 estuvieron al lado del proyecto independiente, al ver que de a poco fueron relegados del círculo oligárquico, terminaron formando entre los sostenedores de las reformas, encontramos el caso del líder de esta, el oriental Santiago Mariño, un siempre polémico y quijotesco Pedro Carujo; el ya mencionado general Carabaño, antiguo paecista, y entre los civiles al señor Andrés Level de Goda, esforzado realista que fue propagandista de Páez y La Cusiata en 1826, así como estos muchos otros quedaron en decepción con los godos.

De aquí surge la controversia de cómo factores heterogéneos se juntaron para derrocar al simulacro de gobierno, el general Santiago Mariño fue uno de los principales cabecillas de la separación de Venezuela en 1830, como cándido antibolivariano, siempre desafiante al Libertador, esperaba formar parte del liderazgo de la república, cosa que no sucedería para su pesar. Tal vez más por el sentimiento de rechazo a su exclusión por la oligarquía

una de las estipulaciones contenidas en los Tratados que felizmente existen entre la República de Venezuela y los países que ellos representan, asegurándoles que también los súbditos, así como las propiedades pertenecientes a cualquier individuo de estas cuatro naciones que existan dentro del territorio bajo las órdenes del suscrito, serán protegidos y preservados de acuerdo con los antedichos Tratados, en la forma que han solicitado, de conformidad con los derechos de las naciones civilizadas y las costumbres que se observan entre ellas en casos similares, que puedan no haber sido previstas por ellos. No obstante, es de esperar que los súbditos americanos, británicos, franceses y hamburgueses, respetarán tanto el orden de cosas como igualmente a las presentes autoridades, y que se mantendrán en estado de imparcialidad y completa neutralidad con respecto a la discusión que se ha celebrado en la República relativa al cambio de Gobierno e instituciones existentes. (firmado) D. Ibarra». Ker Porter, *Diario*, pp. 700-703.

que por reivindicar el honor de Bolívar asumiría liderazgo en el movimiento reformista, aun así, un año antes de los sucesos dejaba un párrafo digno de subrayar en una carta al mismo *Centauro*:

Yo fui enemigo de aquel grande hombre [Bolívar] cuando él existía con la espada en la mano y usted se le sometía incondicionalmente, y hoy que está muerto, yo venero su memoria y usted lo calumnia solapadamente.¹²

Más impactante sería la fortaleza del movimiento en el oriente del país, a la cabeza del anteriormente citado Monagas. Yendo al punto, no podemos hablar de unos *simples bochincheros* como nos lo pintan un Juan Vicente González o Francisco Javier Yanes, para entonces concentrados en fase de panfletistas, hablamos de un buen componente de quienes fueron el terror de los realistas en la guerra de independencia.

LA HACIENDA DE LOS FUNDADORES: EL IDEARIO REFORMISTA

Los reformistas se planteaban la sustitución de la constitución liberal de 1830, la cual promovía el germen de la disolución social, los vicios y errores monstruosos de su concepción más abstracta que realista, no aplicables al estado del país y creadas por el espíritu de una facción:

El impulso poderoso de las circunstancias produjo en 1830 una Constitución que los Delegados del pueblo improvisaron, y la cual envolvía contra sus mismos dogmas un germen de disociación, que en lo adelante debía ser fatal, cuando en su curso y práctica se tocasen los

12. Mariño a Páez, 1834, citado por Fernando González, *Mi compadre* (Caracas, 1980), p. 16.

grandes vicios y los errores monstruosos que ya se han palpado y la prensa ha demostrado.¹³

De aquí la necesidad de presentar un programa para la regeneración nacional con el legado de los patriotas de 1810, unificándolo con instituciones fortificadas. El general Juan Manuel Valdés, prócer sepultado en el olvido de la historia, dejaba claro que la reacción «debía asegurar un sistema de gobierno sólido y energético para impedir que los exagerados e inaplicables principios de libertad vuelvan a entronizarse y levantar nuevos cimientos de persecución e ignominia». ¹⁴ Concretamente el partido reformista establecía en sus objetivos cardinales las siguientes consignas, que se repasaran y analizaran a la mayor brevedad posible:

1. Establecer la Federación Venezolana;
2. Restituir el fuero militar y el eclesiástico;
3. Declarar la religión católica como la religión de la República, protegida y sostenida por el Gobierno y las leyes;
4. Consignar los empleos públicos de todas clases, en manos de los fundadores de la Patria y antiguos patriotas.¹⁵

La primera ojeada ya nos ofrece un modelo de un gobierno

13. Alocución del Gobernador Provisional de Caracas Pedro Briceño Méndez, 9 de julio de 1835, en *Documentos para los anales de Venezuela: Desde el movimiento separatista de la Unión Colombiana hasta nuestros días*, 12 vols. (Caracas, 1889-1892), III, p. 217. En una manifestación al día siguiente se era más directo: «La propia Constitución, las propias leyes y una Administración capciosa y de facción, atrajo sobre todo el país la desconfianza, el desaliento, el espíritu de partido y todos los males que provocaban los agentes de un Gobierno inicuaemente vendido al influjo de cierto número de personas, que a su arbitrio disponían de la cosa pública». *Ibid.*, III, p. 212.

14. Carta de Valdés dirigida al general Mariño, 31 de julio de 1835, en Parra-Pérez, *Mariño y las guerras civiles*, I, p. 421.

15. Carta de José Francisco Hurtado, Calabozo, 14 de julio de 1835, en *Documentos para los anales de Venezuela*, III p. 10.

más bien autocrático (y reaccionario en palabras de Gil Fortoul) que liberal,¹⁶ teniendo en cuenta que muchos vinculan al movimiento reformista como el génesis del liberalismo venezolano, tal vez por la bandera federal adoptada por estos. Entrando en materia, la exigencia de implantar la *federación* no debería observarse de forma simplista como la imitación infantil de dicho modelo por cuestión de adelantos políticos, lo cierto es que el ideal federal ya hallaba presencia sociológicamente en el país al momento de su emancipación, la herencia de los fueros municipales hispánicos, de la referencia del General Soublette a la *patriecita* de Páez.¹⁷

No hay que olvidar que la emancipación se da gracias a la tradicional gestión de los cabildos populares, auténtica forma democrática en contraposición al concepto ilustrado y burgués de los espectáculos eleccionarios, en fin, la natural tendencia de los pueblos hispanoamericanos a la «anarquía sistematizada», como recalca Bolívar; Briceño Iragorry indaga en mayor proporción:

Entienden muchos que es cuestión de meras frases esta disputa sobre federalismo y centralismo. Olvidan que la estructura federal de la primera República no fue copia servil de las formas constitucionalistas de Norteamérica, sino resultado lógico de la organización política que tuvieron las provincias durante el régimen español. En 1811 habían acudido a Caracas a dar vida a la República las ciudades coloniales que eran cabezas de viejas provincias autónomas. Las nuevas entidades surgidas de los pronunciamientos del año 10 traían su existencia henchida de tiempo: Barcelona había sido durante el siglo XVII asiento de la extinguida Gobernación de los Cumanaquitos y Palenques, Mérida fue la primera piedra de la

16. José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, 3 vols. (4.ª ed., Caracas, 1954), II, p. 9.

17. Soublette a Bolívar, Caracas, 15 de noviembre de 1821, O'Leary, *Memorias*, VIII, p. 26.

Capitanía de Maracaibo, Trujillo había luchado durante más de dos siglos por ganar carácter autónomo frente a la absorbente política económica de la Nueva Zamora. Las siete provincias que proclamaron la independencia no fueron obra de artificio momentáneo sino expresión del encontrado proceso de integración y autonomía que definió la Cédula de 1777. Si la guerra de emancipación hizo desaparecer en parte el viejo ímpetu de los localismos, éstos vivían en la conciencia social, y establecida la tercera República y al impulso de los nuevos caudillos victoriosos, se había visto la desintegración de las grandes provincias y la presencia de nuevas entidades que correspondían a las ansias prevalentes de las ciudades y a los propósitos feudales de los nuevos señores.¹⁸

En mensaje consonó con esto último, la legión de próceres relegados de los puestos de representación nacional y del reconocimiento a sus hazañas lógicamente levantarían la bandera para el cumplimiento de esto, el general Diego Ibarra en una comunicación al consumarse la deposición de Vargas señala:

Los fundadores y libertadores de la patria, y los antiguos y verdaderos patriotas son postergados, menospreciados y aun perseguidos con pasión violenta en premio de sus servicios y cruentos sacrificios [...] el cuarto [objetivo de las reformas es] consignar los empleos públicos de todas las clases en manos de los fundadores de la patria y los antiguos patriotas.¹⁹

Aquellos ínclitos varones que respondieron al llamado de la

18. Briceño-Iragorry, *Obras completas*, II, p. 65.

19. De la Jefatura superior de Caracas y comandancia en jefe de la división central del ejército libertador Diego Ibarra al Señor gobernador de la provincia de Carabobo, Caracas, 8 de julio de 1835, *La Gaceta de la Nueva Granada*, n.º 204, Bogotá, 23 de agosto de 1835.

guerra y el sacrificio de años no podían esperar el repudio y las burlas por parte de una horda de ideólogos que difícilmente podían empuñar un arma, por justicia estaban llamados a defender y administrar la patria de sus padres, como sucedió en las comarcas europeas durante el medioevo; remontándonos 16 años atrás en la lejana Guayana, el Libertador confirmaba el anhelo de los reformistas:

Los Libertadores de Venezuela son acreedores ocupar siempre en alto rango en la República que le debe su existencia. Creo que la posteridad verá consentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: digo más, es el interés público, es de la gratitud de Venezuela, es el honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser Libre, y no lo será jamás.²⁰

El fetichismo constitucionalista trató de borrar de un plumazo el mérito de aquellos próceres a reservarse un lugar de grandeza, en honor a la gran cantidad de situaciones y peligros que tuvieron que cargar durante la guerra, sobrevivientes de una hecatombe de víctimas, con desmanes cometidos también, y que el recientemente promulgado texto de leyes les negaba el reconocimiento a la natural elevación. Según Manuel Dagnino estaba cantada la reacción de los militares debido a estos atropellos:

La Constitución del año de 30 era muy diferente de la que regía en Colombia, y si el elemento civil halló en aquélla

20. Discurso al Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819, en Vicente Lecuna, ed., *Proclamas y discursos del Libertador* (Caracas, 1939), p. 220.

gran desarrollo, el militar quedó apagado y casi extinguido. Fue un golpe anticipado, si se quiere, á aquella pléyade de héroes que habían vivido por largos años luchando con la muerte y las privaciones, y cuando creían descansar ufanos á la sombra de sus laureles, vino un orden de cosas y desbarató con unos artículos constitucionales tantos quizás justos sueños de ventura.²¹

He aquí plasmada la idea de restituir el fuero militar y eclesiástico que ya había tentación para ser reducido al inicio de la independencia, y que en 1830 fue terminantemente prohibido, aun a pesar del fracaso de la revolución de 1835, una década después aún seguía palpable el sentimiento de rechazo hacia el desafuero hecho a los antiguos patriotas y al clero venezolano, como se expresa en los remitidos del diario *El Patriota*, perteneciente al liberal Felipe Larrazábal:

Multitud de leyes se han sancionado, no solamente para desaforar a los antiguos militares, que son los verdaderos militares, sino para quitar a los eclesiásticos, a los discípulos de Jesucristo, el fuero concedido a la Iglesia, el fuero que viene del derecho divino, y que hasta ahora quince años ha sabido conservarse; el fuero que no puede renunciar se ni aun por los mismos eclesiásticos porque no es propiedad personal, como es el fuero militar; el fuero que es de la Iglesia, que además de ser Santa y Católica, es Una. Pues bien, todos estos fueros ha podido quitarlos la Oligarquía.²²

En otro orden de ideas, también sería absurdo argumentar

21. Manuel Dagnino, «El Coronel Francisco María Faría», *El Zulia Ilustrado*, 31 de enero de 1890, p. 111.

22. «Las armas de la oligarquía convertidas contra los oligarcas», *El Patriota* 1, n.º 17, Caracas, 12 de julio de 1845.

que el movimiento de las reformas estuvo compuesto de solamente el componente militar, de igual manera gestaron el movimiento firmantes del acta de independencia, como el Dr. Felipe Fermín Paul y Nicolás Anzola, renombrados tribunos como Estanislao Rendón,²³ el ya nombrado Andrés Level de Goda y el futuro Obispo de Mérida Juan Hilario Bosset. Los pronunciamientos reformistas y sus firmantes pueden observarse en los «Documentos para los anales de Venezuela» citados previamente.

RELIGIÓN CATÓLICA Y COLOMBIA FEDERAL

Otro postulado base de los reformistas fue el de la declaración de la religión católica como culto dominante en el Estado, hay que recordar desde 1830 el gobierno liberal de Páez encontró como prioridad el disminuir el poder de la Iglesia católica, eliminando los diezmos y declarando la libertad de cultos, llegando a expulsar a varios obispos del país, por el mero hecho de no jurar la Constitución —dicho sea de paso, de carácter temporal y no espiritual—, trastornando el orden religioso del país, anunciando un porvenir venturoso que no llegaría. Mucha razón tenía D. Laureano Vallenilla Lanz al afirmar que nuestros *conservadores* no tenían el derecho a ser llamados como tales, explicando el complejo panorama político-religioso en una Venezuela siempre

23. Se cree que Rendón fue el autor del lema «Dios y Federación», que se propagó en el sector oriental del movimiento de las reformas, décadas más tarde se convertirá en el lema del escudo nacional. Este escritor era un fanático federalista, arguyendo con el típico lenguaje sacralizante del liberalismo venezolano que: «La Federación es santa, celestial, divina. Es una unión hipostática de la soberanía que es el alma, y de la forma que es el cuerpo».

contradictoria;²⁴ en los pronunciamientos de Caracas, Oriente y Maracaibo exigían:

Que se declare que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la de la República, protegida y sostenida por el Gobierno y las leyes.²⁵

En los manifiestos reformistas se repudiaba la expatriación de los «próceres de la Iglesia venezolana» y el ataque a la que en efecto era la religión mayoritaria en Venezuela, distorsionando el orden social y las máximas de filósofos ilustrados como Montesquieu, no se podía confiar en un gobierno que «estimula y fomenta la humillación del clero, para que degenera, y se corrompa la religión de nuestros padres y sea la mofa de los extranjeros, cuando debiera más bien tributarle atención y respeto, por lo mismo que se ha sancionado en Venezuela la libertad de cultos, o considerando siquiera que en efecto es aún la religión de la presente comunidad venezolana?».²⁶

En Barquisimeto se tenía presente al general Florencio Jiménez (vencedor en el Santuario) proclamando una «especie de guerra santa contra los impíos enemigos de la religión católica» al momento de estallar la revolución.²⁷ El general Pedro Briceño Méndez también le escribiría al Ilmo. arzobispo de Caracas, su tío Ramón Ignacio Méndez, contándole sobre los sucesos de la revolución y la adopción de la religión como base de gobierno,

24. «¿Y no ha observado usted que los más furiosos jacobinos se han reclutado entre nosotros en el partido *Godo*, llamado erróneamente Conservador? ¿No recuerda usted que los hombres dirigentes de 1830, fueron los más radicales que han existido en Venezuela?». Laureano Vallenilla Lanz, *Críticas de sinceridad y exactitud* (Caracas, 1921), p. 420.

25. Carta de José Francisco Hurtado, Calabozo, 14 de julio de 1835, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, p. 10.

26. Manifiesto de los Reformistas en Curazao, 10 de noviembre de 1836, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, pp. 292 y 298.

27. Nicomedes Zuloaga, *Páez: Estudio histórico-político* (Caracas, 1897), p. 45.

buscando traerse el apoyo de quien ya fue expulsado una vez del país por el general Páez:

Yo le aseguro que las miras que hay no son otras que las que le expone el general Mariño, y sólo les añadiré que empezando por el coronel Carujo, todos los reformistas parten del principio de la religión como la única base sólida de organización [...] Si puede venir véngase. La cosa merece la pena que metamos el hombro, a ver si algún día logramos ley, orden y paz en nuestra desgraciada tierra.²⁸

El arzobispo era visto a los ojos del gobierno como un faccioso desde 1830, por su continua campaña en favor de los derechos de la Iglesia, al momento de estallar la revolución se encontraba en Barquisimeto, el alzamiento era dirigido por el mencionado Florencio Jiménez, Méndez le ofreció dinero para evitar males ocasionados, dando a deducir que apoyaba a los reformistas, lo que daría fundamentos al gobierno para expulsarlo por segunda vez del país, falleciendo el primer Arzobispo republicano en la Nueva Granada. El cónsul francés La Palun suministra información interesante sobre la actitud de Monseñor Méndez y su clero durante la revolución:

Tío de uno de los principales jefes del partido reformista (Briceño Méndez), se había él mismo comprometido gravemente. Las pruebas escritas de la parte que había tomado en esta tentativa revolucionaria iban a ser publicadas por el gobierno hace algunos meses [...] El clero en Venezuela es hostil a las nuevas instituciones.²⁹

Y después de sometidos los reformistas, la sombra de estos

28. Pedro Briceño Méndez a Ramón Ignacio Méndez, Caracas, 17 de julio de 1835, en Tomás Lander, *La doctrina liberal* (Caracas, 1961), pp. 343-344.

29. Parra-Pérez, *Mariño y las guerras civiles*, I, p. 586.

provocaba aun temor por parte del gobierno, ya que aún ventilándose la cuestión religiosa por la expatriación del Arzobispo y la búsqueda de un concordato *republicano*, de que Mariño tomara fuerza este conflicto para provocar una guerra religiosa en Venezuela, el general O'Leary a finales de 1838 escribía desde la Santa Sede al entonces vicepresidente Soublette:

Hablando con Brunelli de lo que era de temer haría ahora nuestro Congreso apoyando y motivando sus motivos con la negativa del Papa a celebrar el Concordato, me dijo el Monsignore que creía que Su Santidad haría una exposición que no sería muy favorable a nosotros. Figúrese usted qué ruido haría por esas alturas si el Papa dirigiese una alocución contra el Gobierno acusándolo de Hereje. Qué bella base para Mariño y qué brillante antorcha para encender una guerra civil y religiosa.³⁰

Aunque el movimiento reformista contaba con integrantes bien conocidos por ser anticlericales, se terminó afirmando la tendencia propuesta por los bolivarianos de implantar el Estado confesional. La revolución de las reformas está entre los contados movimientos armados que expresaban abiertamente el apoyo y protección a la Iglesia Católica en Venezuela, otros referenciales podrían ser las anteriores insurrecciones de Monagas en 1831 y en 1870 con la resistencia de los azules ante la Revolución de Guzmán Blanco.

Siguiendo con el último pedido reformista, encontramos el restablecimiento de la antigua Colombia, de acuerdo a la forma federal anteriormente expresada, precisamente el sector oriental del país fue el más enfático en esta proposición, dirigidos por el

30. O'Leary a Soublette, 15 de octubre de 1838, en *Actividades diplomáticas del general Daniel Florencio O'Leary en Europa, años de 1834 a 1839: Cartas al general Carlos Soublette, vicepresidente de la República de Venezuela* (Caracas, 1939), p. 147.

general José Tadeo Monagas, en el *Proyecto de Voluntades* reformistas en Oriente nos expone la proposición para hacer renacer a Colombia, y todos los beneficios que traería:

Se convocará por el Jefe General de la Federación la Gran Convención para que como arbitra y señora de nuestra suerte, dirija una nave que fluctúa sin acierto, pero que ansía con los más vivos deseos por establecerse y arreglarse de un modo sólido y permanente; y para conseguirlo es necesario y de absoluta necesidad promueva y agite por todos los medios posibles, la unión de la gran República de Colombia en Estados Federados, pues ella es y no otra la que va a terminar nuestras continuas desavenencias y frecuentes movimientos. Su misma opulencia impondrá el respeto y nos elevará a otro ser mayor; nuestra representación será otra al salir de un círculo tan estrecho, pero lleno de hombres que aspiran al engrandecimiento de nuestra patria y a hacerse acreedores de mejor suerte.³¹

Hay que recordar que la gran mayoría de los próceres se batieron en armas contra el poderío peninsular con la bandera Colombiana, gloria del precursor Miranda y proyecto ejecutado con el Libertador, y que la concepción de esta se formuló incluso en el epílogo de la primera constitución venezolana, promulgada el 21 de diciembre de 1811, Venezuela nacía con el objetivo de establecer y propagar la consolidación de la libertad e independencia americana:

Y por cuanto el Supremo Legislador del Universo ha querido inspirar en nuestros corazones la amistad y unión

31. Proyecto de voluntades públicas, circulado por el General Monagas, 27 de julio de 1835, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, p. 240. En el pronunciamiento de Aragua de la provincia de Barcelona producido el día 28 también se dan las mismas voluntades.

más sinceras entre nosotros mismos, y con los demás habitantes del Continente Colombiano que quieran asociarse para defender nuestra Religión, nuestra Soberanía natural y nuestra Independencia: por tanto, nosotros el referido pueblo de Venezuela, habiendo ordenado con entera libertad la Constitución precedente [...] nos obligamos, y comprometemos a observar, y cumplir inviolablemente todas y cada una de las cosas que en ella se comprenden [...] conforme a la mayoría de los Pueblos de Colombia que quieran reunirse en un Cuerpo nacional para la defensa y conservación de su libertad, e Independencia política.³²

Los reformistas recalcan el respeto que obtuvo esta sección del continente americano en la salvaguarda del Dios de Colombia:

Venezuela debe su existencia centro-federal a una conspiración que destruyó la República de Colombia, bajo cuyo nombre y pabellón nuestras armas se habían cubierto de gloria; y el Gobierno adquirió crédito y respetabilidad, habiendo sido reconocido y elogiado por las naciones extranjeras, aun las más opulentas y de más poder. Por consecuencia de aquella revolución quedó roto en 1829 el pacto social de los colombianos, y dividido en fracciones el territorio nacional, cuyo destrozo favoreció y consumo el General José Antonio Páez, con el designio de hacerse señor y arbitrio de Venezuela, que es a lo que ha aspirado desde 1826, en que se insurreccionó contra el Gobierno legítimo, para sustraerse del influjo de la ley y obediencia a las potestades constituidas.³³

32. Constitución Federal para los Estados de Venezuela, en Pedro Grases, ed., *Pensamiento político de la emancipación venezolana* (Caracas, 1988), pp. 190-191.

33. Manifiesto de los Reformistas en Curazao, 10 de noviembre de 1836.

Hay que recordar que a inicios de 1831 Monagas también lideró un movimiento de la misma índole, pero que se enfriaría al conocerse la muerte de Bolívar, sin duda al futuro presidente le entusiasmaba la idea de hacer resurgir el proyecto bolivariano, en carta al general Diego Ibarra, líder de las reformas en Caracas³⁴ y posteriormente secretario de guerra y marina durante su primera administración³⁵ le expresaba:

Usted cuente siempre con mi amistad, y lo mismo todos mis compañeros; y esta de más ofrecirme para el sostén de nuestra patria, la que debemos volver al trono de Colombia, pues se nos presenta la ocasión de trabajar por este gran proyecto al que creo que cooperarán usted y todos los demás.³⁶

En la Nueva Granada, regida entonces por el gobierno contrario a la idea colombiana y boliviana, a la cabeza del General Francisco de Paula Santander, no se vio con buenos ojos a la revolución reformista, acaudillada en buena parte por quienes fueron los seguidores del Libertador y sostenedores de la dictadura de Urdaneta. El representante de Gran Bretaña en Bogotá, William Turner, le describía al secretario de asuntos exteriores, Lord Palmerston, las primeras impresiones de la administración santanderista, la cual ya había sorteado una conspiración contra su dominación en 1833,³⁷ esta carta demuestra la proyección que reflejaba la idea de restablecer a Colombia y los conflictos que aún persistían tras su disolución:

34. John G. A. Williamson, *Las comadres de Caracas*, ed. Jane Lucas de Grummond (Caracas, 1973), p. 44.

35. *Revista de las Fuerzas Armadas de Venezuela*, n.º 222-223 (1965), p. 33.

36. José Tadeo Monagas a Diego Ibarra, Aragua de Barcelona, 27 de julio de 1835, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, p. 265.

37. La llamada *Conspiración de Sardá*, descubierta a mediados del referido año, que la integraban antiguos partidarios del Libertador.

La primera impresión fue de vivida alarma, ocasionada no sólo por el temor tan natural en estos países de que el espíritu perturbador se extendería rápidamente de un Estado a otro, sino por el terror particular que conserva el gobierno granadino del partido de los oficiales del general Bolívar desterrados por él en 1831, en violación del Tratado de Apulo (como se apunta en mi despacho No. 18 de ese año), y quienes desde cuando fueron aceptados en el servicio militar de Venezuela no han ocultado su esperanza y determinación de vengarse algún día del partido liberal de la Nueva Granada.³⁸

El temor de buena parte de la élite granadina no se hizo sentir solamente para el momento de la explosión de la revolución de 1835, como ya se había referido poco antes, desde el año de 1833 fue movido en cuanto a los movimientos para reconstituir a Colombia y reponer en sus grados a los libertadores y bolivianos que se vieron perjudicados; para inicios de ese año, el futuro arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera, le expresaba al doctor Rufino Cuervo su sentimiento de preocupación por estas movidas en Venezuela, y señalaba al clero venezolano de apoyarlas debido a las medidas laicistas del Gobierno de Páez:

Son ciertamente temibles los conatos de Venezuela para reintegrar a Colombia. No creo que el buen sentido pueda presidir a tan descabellado proyecto, que aun realizándose, no duraría. Sin duda el Clero está en esta idea porque teme el filosofismo, que tanto progresa en Venezuela; pero no repara que la acción de ese Gobierno unitario sería impotente para reprimir la osadía de los novadores, y además participaría del espíritu del siglo. Los militares y

38. William Turner al Vizconde Palmerston, Bogotá, 17 de septiembre de 1835, en Malcolm Deas y Efraín Sánchez, eds., *Santander y los ingleses, 1832-1840*, 2 vols. (Bogotá, 1991), p. 394.

los expulsados de la Nueva Granada no tienen más fundamento que el espíritu de partido en su rigurosa acepción.³⁹

EL MENTADO CIVILISMO

En cuanto al ilustre Dr. Vargas, a pesar de su clara instrucción y de su rol fundamental en la revitalización de la Universidad de Caracas, convirtiéndose en ornamento histórico de esta, su nombre en realidad nada dice en los fastos de la epopeya americana, pasando en Europa y Norteamérica sus estudios y vivencias. No puede, conceptuarse de popular su candidatura a la presidencia, salvo por el influjo que los oligarcas le ofrecían para llegar hasta dicho lugar. Y aun así, el mismo Vargas, en correspondencia a su grado de instrucción, sabía que no era el indicado para dirigir al naciente estado venezolano, meses antes de realizarse la elección ya les dirigía a los electores una comunicación:

Ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoy bien convencido de que carezco, además de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de la Independencia, poder que, en mi opinión, es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para robustecer la enervada fuerza de la Ley y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla.⁴⁰

El guaireño avizoraba los acontecimientos futuros, poco antes

39. Manuel José Mosquera a Rufino Cuervo, Popayán, 29 de enero de 1833, en Luis Augusto Cuervo, ed., *Epistolario del doctor Rufino Cuervo*, 3 vols. (Bogotá, 1918-1922), III, p. 393.

40. José María Vargas, «Manifiesto a los señores electores», en *Liberales y conservadores: Textos doctrinales*, 2 vols. (Caracas, 1983), II, p. 235.

de su elección, el día 18 de enero de 1835, le imploraba en una representación a los congresistas que eliminaran su candidatura:

Yo imploro, Honorables Legisladores [...] excluyáis mi nombre de vuestros votos al tiempo de hacer vuestra acertada elección.⁴¹

Ya en la presidencia, nuevamente el 29 de abril, sin que mediara un problema grave, presenta su renuncia nuevamente. Un caso totalmente atípico en la historia de las naciones. El escritor Asdrúbal González anota de manera asertiva al dejar en claro que el *desgobierno* del Dr. Vargas deja en mal nombre a los fundamentalistas civilistas:

Creemos que con su ejemplo se le hace un mal favor al llamado civilismo. Ningún gobierno más nulo que el del Doctor Vargas. En sus quince meses de actuación (un 30% de su mandato constitucional) no existe una sola ley, una reforma, una ejecutoria, que demuestre su efectividad. No es posible juzgarlo como gobernante, porque nada hizo como tal. La historia deberá recordarlo entonces por sus justos méritos de sabio. O convertirlo en víctima para recordarlo.⁴²

Era obvio que Vargas no quería gobernar, pero las *fuerzas superiores* pudieron más, ya que no se explicaría porque no le aceptaron la renuncia tras reiteradas oportunidades. Los políticos desde los inicios de la república han querido aplicar fórmulas de principios teóricos que chocaban con la realidad, el medio y psicología del venezolano, tanto así que caudillos iletrados en oportunidades entendieron mejor el panorama que licenciados y doctores

41. Jesús María Morales Marcano, *Apoteosis del eminente ciudadano doctor José María Vargas* (Caracas, 1877), p. 251.

42. Asdrúbal González, *El Anti-héroe Pedro Carujo* (Caracas, 1990), p. 300.

forjados en la escuela ilustrada. D. Juan Penzini Hernández, escritor fecundo, aunque mucho más visceral que este servidor, expone la premisa con el ejemplo del infaltable Carujo:

Hubo un hombre —espejo de la raza, cifra de la nacionalidad— que encarnó la actitud máxima y típica de nuestros hombres públicos. ¡Hay que hacerle justicia...! Se llama Pedro Carujo... ¡Este célebre conciudadano, pese a los chauvinistas y románticos exegetas de nuestra historia, fue un gran patriota...! Carujo frente a Vargas fue la venezolanidad frente al exotismo. Cuando Carujo le dijo: «¡Señor doctor! El mundo es de los valientes»; y Vargas le contestó: «¡Señor Carujo! El mundo es del hombre justo y honrado». Carujo estaba más que Vargas frente a la realidad sociológica del ambiente venezolano [...] Él era la Venezuela barbará, turbulenta y heroica, con mezclas de ventiscas de páramo, de ciclón marinerero y de rachas de tempestad llanera. Vargas, por su origen ni por su educación, encajaba como conductor de nuestras masas, que obedecen a una ley de determinismos étnicos económicos e históricos ¡Carujo sí! Mestizo nuestro fanfarrón, levantisca, retórico y demagogo —sentía bullir en sus venas el ardor de las ideas anárquicas y esa pasión fatalista y autocrática del híbrido de español colonizador y de indio ladino e individualista! ¡Ellos eran representativos de dos Venezuelas existentes: la falsa y teórica frente a la idiosincrática y trágica! Dolorosamente, triunfaba la verdadera Venezuela.⁴³

43. Juan Penzini Hernández, *Democracia habemos...!* (Caracas, 1939), pp. 207-208.